TRAZABILIDAD

DOCUMENTO PARA LA TRAZABILIDAD DE VERIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO Y BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

OBJETO: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del decreto 1082 de 2015, se agota el análisis correspondiente para determinar la modalidad de contratación a aplicar para la adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes.

En primer lugar, se establecen las condiciones técnicas de los bienes y servicios a suministrar a través del contrato que se pretende celebrar tal como se detalla a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	BRANDEO CON VINILO ESMERILADO X METRO CUADRADO CON INSTALACIÓN.
1	PLANIFICADOR, MATERIAL ACRÍLICO 5 mm. TAMAÑO 3 X 2 MTS, E IMPRESIÓN EN VINILO FULL COLOR, TIPO ESPEJO, INSTALADO CON DILATADORES.
1	AVISO EN ACERO INOXIDABLE, CALIBRE 16, CON CORTE EN LASAR, TAMAÑO 3 X 2 MTS.
1	SEÑALIZACIONES EN ACRÍLICO DE 55 mm. TAMAÑO 30X40 CMS, E IMPRESIÓN EN VINILO FULL COLOR, TIPO ESPEJO, INSTALADO CON DILATADORES.
1	BRANDEO EN VINILO PLASTIFICADO METRO CUADRADO CON INSTALACIÓN.
1	PINES EN ACERO 430 BRILLANTE, CALIBRE 22, FOTOGRABADO, PINTURA HORNEABLE, RESINA AMERICANA CON ESTUCHE.
1	MEDALLAS EN BRONCE, FOTOGRABADO, CALIBRE 4 EN LAMINA PLANA, PINTURA HORNEABLE CALADA.
1	VOLANTES INFORMATIVOS TAMAÑO MEDIA CARTA (MEDIDAS 14X21,5 CMS). MATERIAL PROPALCOTE DE 200 GRAMOS. TIRO Y RETIRO FULL COLOR (TINTAS 4X4)
1	BOTONES PUBLICITARIOS DE 5,5CM DE DIÁMETRO TIPO PRENDEDOR /ALFILER DE 55 MM
1	PENDON DE 120X140 CMS BANNER DE 13 ONZ IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. 1 CARA CON SOPORTE (ARAÑA ESTRUCTURA EN ALUMINIO RESISTENTE 100 X 200 CM)
1	PENDON DE 120X140 CMS BANNER DE 13 ONZ IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. 1 CARA SIN SOPORTE (ARAÑA ESTRUCTURA EN ALUMINIO

	RESISTENTE 100 X 200 CM)
1	PENDONES DE 100X200 CMS BANNER DE 13 ONZ IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. 1 CARA CON SOPORTE (ARAÑA ESTRUCTURA EN ALUMINIO RESISTENTE 100 X 200 CM)
1	HABLADOR ELABORADO EN PROPALCOTE DE 240 GRS IMPRESIÓN POR UNA CARA FULL COLOR. MEDIDA 18X12 CMS UNID
1	LONA BANNER DE 13 ONZ. IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. PARA VALLA DE 12 MTS X 4MTRS.
1	LONA BANNER DE 13 ONZ. IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. PARA VALLA DE 5X2 MTRS.
1	ESCARAPELA CON CORDON O CINTA ESCARAPELA EN PROPALCOTE DE 240 GRS. FULL COLOR. IMPRESIÓN 4X4. TAMAÑO 10X13 CMS.
1	SEÑALIZACIONES EN ACRÍLICO CON DILATADORES E IMPRESIÓN DIGITAL EN VINILO. TAMAÑO 30X15 CMS.
1	FOLLETO, TAMAÑO NOVENO (MEDIDAS 23X33 CMS) EN PROPALCOTE DE 115 GRS CON BARNIZADO TOTAL AMBAS CARAS UNID
1	VINILOS SELLAMIENTOS IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR, POR 1 CARA DE MEDIDA 33X100 CMS.
1	PASACALLES EN LONA BANNER DE 13 ONZ, IMPRSIÓN DIGITAL FULL COLOR DE MEDIDA 6 X 1 MTS.
1	CARTILLAS A COLOR DE 10 HOJAS INTERNAS, PAPEL PROPALCOTE 115 GRM, PORTADA EN PROPALCOTE DE 150 GRS. TAMAÑO MEDIA CARTA CERRADO (TAMAÑO 14X21,5 CMS)
1	ROMPETRÁFICO EN MDF DE 150X70 CMS CON IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. AVISO EXTERIOR DOBLE CARA EN MADERA ESTILO VINTAGE, CABALLETE ROMPETRAFICO EXTERIOR.
1	PLEGABLES CON 6 CARAS, TAMAÑO CARTA (21,5 X 28 CMS) EN PROPALIBRO DE 150 GRS, TINTA 4X4 (A COLOR)
1	PERGAMINOS TAMAÑO 1/9 (23X33 CMS), 1/4 (35X50 CMS), CARTA (21,5X28 CMS) Y OFICIO (21,5X33 CMS) ELABORADOS EN PAPEL PERGAMINO IMPRESIÓN FULL COLOR Y B/N.
1	PLANILLAS DNP TAMAÑO DOBLE CARTA (28X42 CMS), BOND DE 75 GRS. IMPRESIÓN 2X2. (UN COLOR, NEGRO)
1	TARJETAS DE INVITACIÓN A COLOR EN PROPALMATE DE 240 GRS. IMPRESIÓN 4X0, TAMAÑO 12X17,5 CMS, CON SOBRES LORD.
1	DURATRANS ACABADO BLANCO SEMIGLOSS Y TRASLÚCIDO IMÁGENES Y GRÁFICOS DE GRAN IMPACTO SOBRE SUPERFICIES PLANAS TAMAÑO 1,21X1,77 MTRS FULL COLOR
1	GACETAS ELABORADAS EN PROPALIBRO CON PORTADA A COLOR, INTERIOR 80 PÁGINAS, TINTA NEGRA, TIPO REVISTA, TAMAÑO 25X33 CMS CERRADA.
1	METRO DE MICROPERFORADO DE 140 GRAMOS, CON IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR E INSTALACIÓN.
1	PORTA RECONOCIMIENTOS EN CUERINA Y HEBILLAS DORADAS EN LAS ESQUINAS. TAMAÑO CARTA CERRADA. (29X22,5 CMS)

1	PORTA RECONOCIMIENTOS EN CUERINA Y HEBILLAS DORADAS EN LAS ESQUINAS. TAMAÑO OFICIO CERRADA. (35X25 CMS)
1	PORTA RECONOCIMIENTOS EN CUERINA Y HEBILLAS DORADAS EN LAS ESQUINAS. TAMAÑO 46X60. CERRADA
1	TALONARIOS EN PAPEL QUÍMICO. ORIGINAL Y COPIA, NUMERADOS. TAMAÑO MEDIA CARTA (14X21,5 CMS). IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA (TINTA 1X0)
1	IMPRESIÓN DE REVISTAS TAMAÑO CARTA CERRADA (21,5 X 28 CMS) EN PROPALCOTE DE 150 GRAMOS,40 PÁGINAS INTERNAS Y PORTADA Y CONTRAPORTADA 200 GR FULL COLOR TODO.
1	TARJETAS DE PRESENTACIÓN EN PROPALCOTE DE 300 GRS, CON PLASTIFICADO MATE Y RESERVA UV, AMBAS CARAS, TAMAÑO 9X5 CMS, TINTA 4X4 (A COLOR AMBAS CARAS)
1	ABANICOS TROQUELADOS Y PLASTIFICADOS EN CARTÓN MAULE. TAMAÑO CARTA (20,5X26,5 CMS) IMPRESIÓN TINTA 4X4. (A COLOR AMBAS CARAS), PLASTIFICADO.
1	MARCADO DE MANILLAS EN TELA POLIESTER DE MANO, SUBLIMACIÓN A FULL COLOR.
1	MARCADO DE MANILLAS PLASTICAS DE MANO, A UNA TINTA.
1	ESTAMPADO EN SUBLIMACIÓN DTF PARA GORRA, A 4 TINTAS (INCLUYE SUMINISTRO DE GORRA).
1	ESTAMPADO EN SUBLIMACIÓN DTF DE CAMISETAS, A 4 TINTAS (INCLUYE SUMINISTRO DE CAMISETAS).
1	CARNET DE VACUNACIÓN, TAMAÑO 10X7 CMS TIRO Y RETIRO, CARTULINA BRISTOL BLANCA. IMPRESIÓN 1X1 (UNA TINTA), CON PORTACARNET.
1	PALETAS PUBLICITARIAS A TODO COLOR, TAMAÑO 30X30 CMS EN POLIETILENO CON VINILO PLASTIFICADO.
1	AGENDA, PORTADA PASTA DURA, PLASTIFICADA MATE + RESERVA UV, IMPRESIÓN FULL COLOR, CON 80 HOJAS INTERNAS CON RALLADO, TINTA NEGRA, ARGOLLADAS, TAMAÑO 23X16,5 CMS.
1	RETABLOS EN MDF PARA FOTOS DE 170X70 CMS CON IMPRESIÓN DIGITAL EN VINILO.
1	CARNET EN PVC, IMPRESIÓN FULL COLOR CON PORTACARNET Y RIATA
1	PLACA CONMEMORATIVA, LÁMINA EN ACERO CALIBRE 30 REF: 430 BRILLANTE. LÁMINA GRABADA EN QUÍMICO PERCLORURO DE HIERRO SECO. PINTURA HORNEABLE. BASE DE MADERA: ESPESOR BASE :18 MM, CLASE DE MADERA: MDF, CLASE DE PINTURA: LACA BLANCA. CATALIZADA 5 MANOS. ESTUCHE: TELA GAMUSA CARTÓN Y MADERA TELA EN SATÍN.
1	ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO GALBANIZADO 1X1, CALIBRE 20 CON LAMINA EN MDF DE 5 mm, IMPRESIÓN EN VINILO FULL COLOR.
1	PINES EN ACRÍLICO, TAMAÑO 3 CMS, CON CORTE LASER.
1	MINIVALLA, ESTRUCTURA EN MDF DE 5 MM, IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR EN VINILO ADHESIVO DE 40 GR, INSTALACIÓN AMBOS LADOS, TAMAÑO 160X130 CMS.
1	BACKING PUBLICITARIO, IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR EN LONA BANNER DE 13 OZ, ESTRUCTURA FABRICADA EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, CON NODOS DE ABS PARA MAYOR RESISTENCIA Y DESEMPEÑO. LA PUBLICIDAD IMPRESA SE UNE A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE VELCROS, TAMAÑO 2X2 METROS.

1	BACKING PUBLICITARIO, IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR EN LONA BANNER DE 13 OZ, ESTRUCTURA FABRICADA EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, CON NODOS DE ABS PARA MAYOR RESISTENCIA Y DESEMPEÑO. LA PUBLICIDAD IMPRESA SE UNE A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE VELCROS, TAMAÑO 4X2 METROS.
1	MEDALLAS DE 6CM DE DIAMETRO, CON CORDON PARA CONDECORACIÓN, ELABORADAS EN CRISOCAL CON ACABADOS DORADOS Y OPCIÓN DE PINTURA ESMALTADA, CON CINTA AL SATÍN AL CUELLO Ó AL PECHO.
1	BANDERA TIPO ESCRITORIO, SOPORTE ASTA 70 CMS, BANDERA EN TELA SATÍN DE 50X35 CMS
1	BANDERA TIPO AUDITORIO, SOPORTE ASTA 2 MTS, BANDERA EN TELA SATÍN DE 150X100 CMS
1	ATRIL, ALTURA: 120 CMS, MATERIAL: ESTRUCTURA EN DM Y ACRÍLICO CON GRABADO DE LOGO INSTITUCIONAL, RECUBRIMIENTO: LAMITECH, BASE EN LÁMINA DE RH (RESISTENTE A LA HUMEDAD) NIVELADORES EN ACERO INOXIDABLE.
1	BOLSA ECOLÓGICA KAMBREL 80 GRAMOS, TERMOSELLADA, CON MANIJA TROQUELADA. MEDIDAS 37,5 X 40 CM. IMPRESIÓN
1	SOMBRILLAS POLIÉSTER, MANGO EN ESPUMA Y DOBLE HERRAJE METÁLICO CON FIBRA DE VIDRIO, MEDIDAS 29", COBERTURA: 127 CMS, TÉCNICA DE MARCA: SCREEN.
1	MUGS CERAMICO, 11 ONZAS, MEDIDAS: 8 CM DIÁMETRO X 9,5 CM ALTO. TÉCNICA DE MARCA: SUBLIMACIÓN, IMPRESION FULL COLOR DIGITAL.
1	BOLIGRAFOS, SUBLIMADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL A FULL COLOR.
1	TROFEOS EN BRONCE, TAMAÑO 20 CMS DE ALTO CON BASE EN MADERA, PLACA DE GRABADO PERSONALIZADA.
1	RECONOCIMIENTO EN ACRÍLICO DE 8 mm, BASE DE 10 mm, IMPRESIÓN DIGITAL DIRECTA, TAMAÑO 22X 16 CMS.
1	BRANDEO DE VEHÍCULOS EN GENERAL, EN VINILO LAMINADO, IMPRESIÓN FULL COLOR CON TINTAS RESISTENTES AL AGUA Y SOL, INSTALACIÓN PROFESIONAL.
1	GOLPEADORES Y APLAUDIDORES, ELABORADOS EN POLIETILENO O PVC, IMPRESO POR SISTEMA DE SERIGRAFÍA O FLEXOGRAFIA, TAMAÑO ESTANDAR 11X53 CMS, ELECTROSELLABLE. IMPRESO A FULL COLOR.
1	LLAVERO REDONDO EN ACRILICO 3.5 CMS, CON ARGOLLA EN ACERO INOXIDABLE, IMPRESIÓN A FULL COLOR.
1	IMPRESIÓN TAMAÑO TABLOIDE, PAPEL PROPALCOTE 200 GRAMOS, TINTA 4X0, LASER FULL COLOR.
1	LONA BANNER DE 13 ONZ. METRO CUADRADO, IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR.
1	LLAVE DE 16 CM X 6 CM FUNDIDAS EN METAL CON BAÑO PLATEADO, EMPACADAS INDIVIDUALMENTE EN ESTUCHE DE PANA JAPONESA

A continuación, se verifica a través de la página web https://colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual si existe un Acuerdo Marcovigente dentro de las categorías y producto.

Dentro de estos criterios se encontró la siguiente información.

CATEGORÍA
Alimentos crudos
Otros
Salud
Seguros
Vestuario
Intendencia
Grandes Superficies
Servicios generales
Tecnología
Transporte
Educación

PRODUCTO

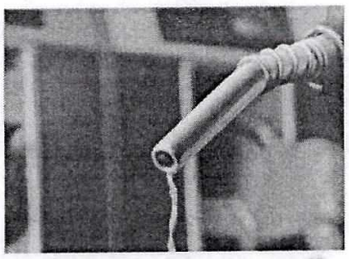
Página 1	Grandes Almacenes
	Combustible Nacional
	Motocicletas, cuatrimotos y motocarros II
	Seguros de vehículos II
	Dotaciones escolares II
	Vehículos III
Página 2	Software por catálogo
	Catálogo ayudas humanitarias-IAD Emergencia COVID 19
	Contratación de Mesa de Servicio II
	Servicios de Conectividad III
	IAD de Servicios Postales de Pago
	IAD para el suministro de alimentos para la operación del PAE por parte de Secretaría de Educación del Distrito III
Página 3	Servicios de BPO III
	Consumible de impresión II
	Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes
	Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional
	Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias
	Tratamiento de la Hemofilia II y otros Trastornos de Coagulación

Página 4	SOAT III
	Adquisición de Medicamentos de Control Especial de Monopolio del Estado II
	Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos
	Suministro de Servicios de Impresión II
	Tratamiento de Pacientes con Enfermedad Renal Crónica II
	Servicios de Nube Pública IV
Página 5	Acuerdo Marco para la adquisición de imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas
	Adquisición de Equipos Biomédicos II
	Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería
	Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima
	Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III
	Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales.
Página 6	Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación
	Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola
	Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias
	Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento
	Acuerdo Marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos
	Instrumento de Agregación de Demanda para la Compraventa y/o suministro de Material Vegetal de Propagación
Página 7	IAD Servicios Financieros III
	Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial
	Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV
	Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza
	Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III
	Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV
Página 8	Uniformes para labor y usos varios
	IAD Servicios de recreación, almacenamiento, ensamble y distribución de refrigerios escolares IV
	Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II

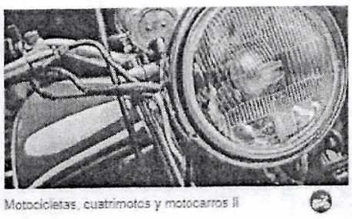
Acuerdos vigentes:



Grandes Almacenes



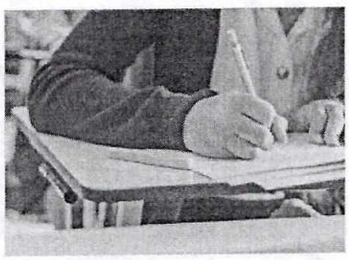
Combustible Nacional



Motocicletas, cuatrimotos y motocarros II



Seguros de vehículos II

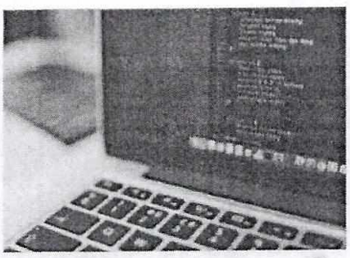


Dotaciones escolares II



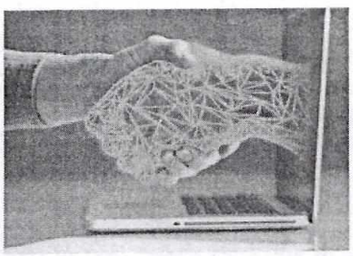
Vehículos III

1 2 3 4 5 6 7 8 siguiente › última »

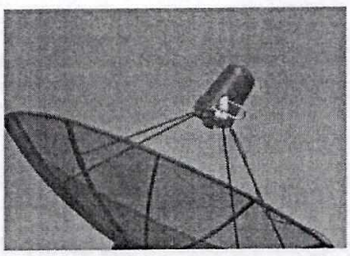


Software por catalogo

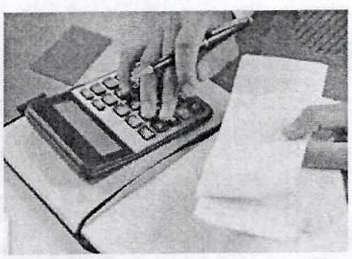
Catálogo ayudas humanitrias-IAD Emergencia COVID 19



Contratación de Mesa de Servicio II



Servicios de Conectividad III

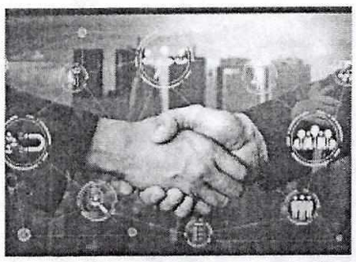


IAD de Servicios Postales de Pago

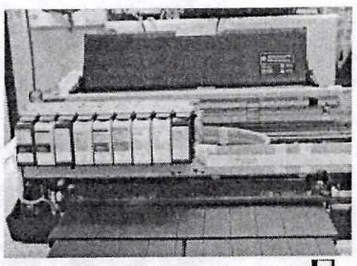


IAD para el suministro de alimentos para la operación del PAE por parte de Secretaría de Educación del Distrito III

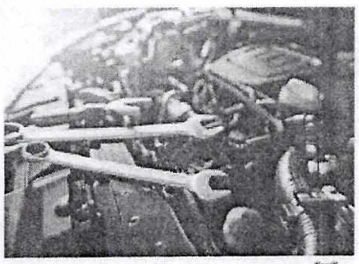
« primera ‹ anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 siguiente › última »



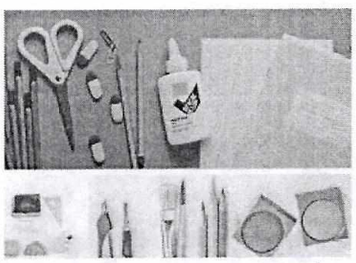
Servicios de BPO II



Consumibles de Impresión II



Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra, y (ii) Adquisición de autopartes



Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional

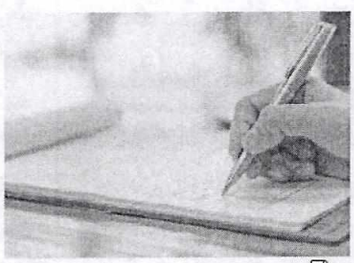


Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias

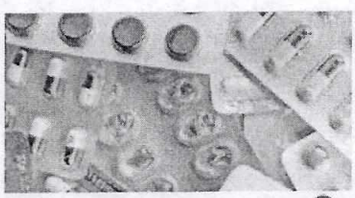


Tratamiento de la Hemofilia II y otros Trastornos de Coagulación

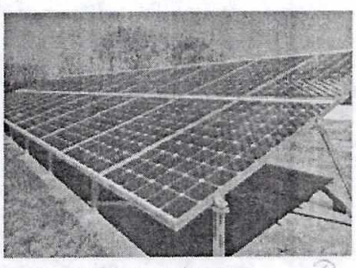
« primera ‹ anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 siguiente › última »



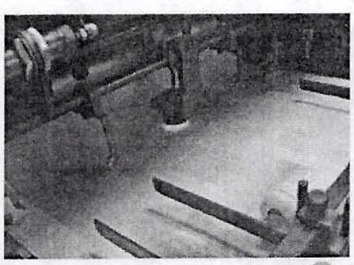
SOAT III



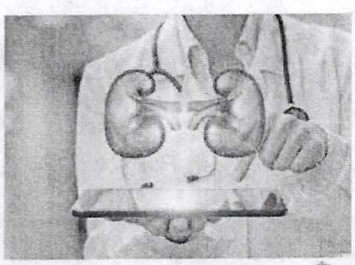
Adquisición de Medicamentos de Control Especial de Monopolio del Estado II



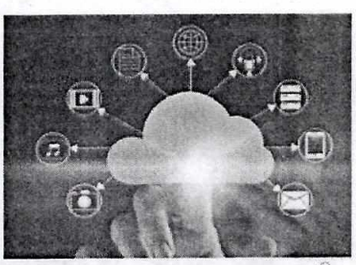
Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos



Suministro de Servicios de Impresión II

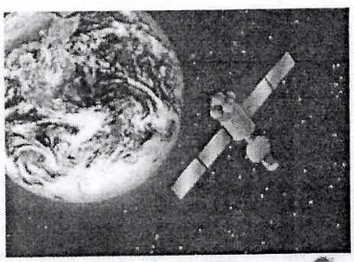


Tratamiento de Pacientes con Enfermedad Renal Crónica II



Servicios de Nube Publica IV

« primera ‹ anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 siguiente › última »



Acuerdo Marco para la adquisición de Imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas



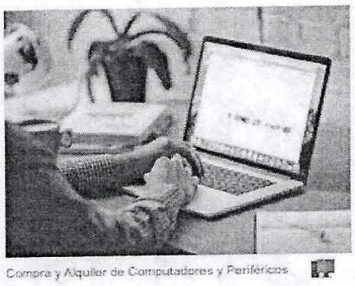
Adquisición de Equipos Biomédicos II



Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería



Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima

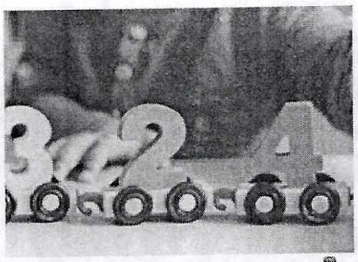


Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos ETP III



Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales.

« primera ‹ anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 siguiente › última »



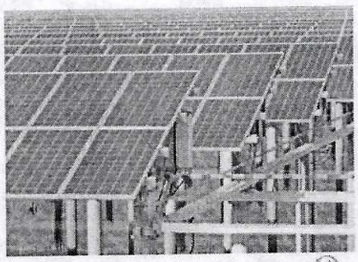
Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación



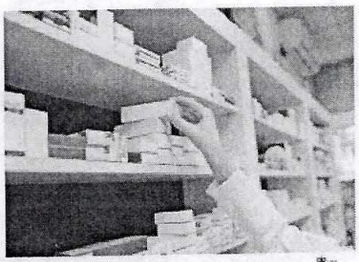
Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola



Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias



Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento

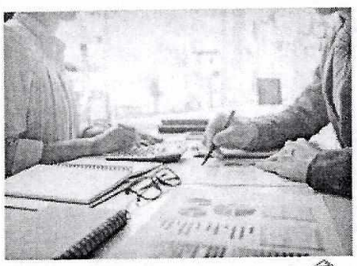


Acuerdo Marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos



Instrumento de Agregación de Demanda para la Compraventa y/o suministro de Material Vegetal de Propagación

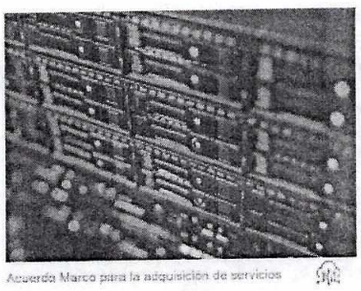
« primera ‹ anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 siguiente › última »



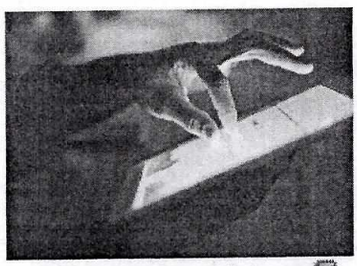
IAD Servicios Financieros III



Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial



Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV



Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza



Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III



Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV

« primera ‹ anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 siguiente › última »



Uniformes para Labor y Usos Varios



IAD Servicio de Recepción, Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV



Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II

« primera ‹ anterior 1 2 3 4 5 6 7 8

Del barrido realizado se observa que existe un acuerdo marco de precios vigente para la contratación de servicios litográficos el cual se identifica a continuación:

Suministro de Servicios de Impresión II
CCE-103-AMP-2021
CCENEG-035-01-2020
De Enero 25, 2021 hasta Julio 25, 2023.

Identificado el acuerdo marco de precios se procede a su revisión constatando que el servicio incluye el alistamiento y la distribución de: afiches y volantes, calendarios, carpetas, cartas de información fija y

variable, cuadernos, libretas, agendas, formularios, hojas membretadas, libros, revistas, cartillas y/o catálogos, facturas, plegables, sobres y stickers (etiquetas adhesivas).

Si bien es cierto, estos artículos se encuentran dentro de las especificaciones técnicas, sin embargo, los artículos que se encuentran descritos en necesidad de la entidad no se encuentran aquí descritos, por lo que, la entidad siguió adelante con el estudio.

De la revisión de la "*minuta del acuerdo marco del servicio de impresión*" consultada en la página oficial de Colombia Compra Eficiente, se evidencia en la *"Cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria*", numeral 6.2 lo siguiente:

"*Si la Entidad Compradora selecciona el Segmento 1 debe adquirir: (i) al menos una (1) referencia de un mismo Producto con un tiraje de más de 10.000 unidades; y (ii) las demás referencias de un tiraje mínimo de 100 unidades*".

La tabla 1 detallada en la minuta, contempla en el segmento 1 los siguientes bienes y servicios: Libros, revistas, cartillas y/o catálogos (tiraje mayor a 10.000 unidades).

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a contratar, es claro que el municipio de Montería contempla la adquisición de elementos que se observan en el segmento 1.

Así las cosas, se debe precisar que el proceso de contratación se ha estructurado a MONTO AGOTABLE debido a que no es posible conocer desde la etapa de planeación las cantidades exactas de los diferentes tipos de materiales impresos y litográficos que necesitará la entidad durante lo que resta de la vigencia, sino que estos bienes son solicitados al proveedor en la medida que, las secretarías y dependencias de la administración los van requiriendo en razón a las campañas, eventos y actividades que se van desarrollando, así como el gasto de material preimpreso que se requiere para las actividades administrativas internas.

Al establecer una cantidad mínima obligatoria de 10.000 tirajes de libros, revistas, cartillas y/o catálogos y las demás referencias de un tiraje mínimo de 100 unidades, se impondría a cargo de esta entidad la carga de adquirir alguno de estos elementos en dicha cantidad mínima para cumplir con una obligación contractual y no para satisfacer una necesidad institucional de adquirir determinadas unidades de manera razonable por lo que se genera el riesgo de incurrir en gastos innecesarios por adquirir cantidades de ejemplares que no necesitaría.

Por otro lado, el acuerdo establece en la tabla No. 2, el Tiempo máximo del Proveedor para la entrega de los Productos QUE VA DESDE LOS 3 HASTA LOS 75 DÍAS CALENDARIO DEPENDIENDO DE LA CANTIDAD DE UNIDADES E ÍTEMS SOLICITADOS lo cual representa el riesgo para la entidad de no contar de manera oportuna con el material solicitado ya que como se ha mencionado, lo que se busca con

el contrato es contar con un proveedor que pueda suministrar el servicio de litografía y el suministro de los materiales impresos tanto para los trámites misionales como para las campañas y actividades de la entidad, cuya planeación se da dentro deun tiempo menor al citado en el acuerdo marco. Esto, debido a que, en ocasiones se deben realizar brigadas, jornadas pedagógicas o actividades institucionales para las cuales se solicita material litográfico y que son planeadas con un tiempo menor al que establece el acuerdo marco para la entrega de los mismos.

Sumado a lo anterior, al realizar la revisión de la tabla No. 3, se observa que el acuerdo marco establece otro tiempo adicional para las "Actividades del servicio de diseño y diagramación" lo cual amplía aún más los tiempos de entrega del material.

Demás de ello, la minuta del acuerdo establece en la "*Cláusula 7 Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria*" lo siguiente:

"La Entidad Compradora y el Proveedor deben de común acuerdo pactar un cronograma de entregables, para las actividades de diseño y diagramación, en los primeros cinco (5) días hábiles a partir de la Orden de Compra del cual se dejará constancia en el Acta de Inicio".

Esta actividad resultaría de imposible cumplimiento dentro del mencionado plazo para la entidad compradora ya que como se mencionó, estos elementos serán requeridos bajo la modalidad de monto agotable y según las necesidades que se vayan originando desde cada secretaría por lo que a la fecha de la estructuración delproceso de selección no es posible determinar el alcance total del contrato identificando las cantidades totales de cada ítem ni el contenido de las piezas publicitarias por tiraje ni el número de actividades de la administración que requieren de este material litográfico ya que en la mayoría de los casos se debe indicar en dichas piezas información importante como lugares, fechas y otros datos relacionados con actividades misionales que no se pueden establecer con precisión a la fecha de suscripción del acta de inicio.

Teniendo en cuenta los elementos a adquirir y las condiciones bajo las cuales se requieren los mismos por parte de la entidad, se evidencia que ninguno de losacuerdos marco de precios existente a la fecha, es aplicable al objeto o a la necesidad que posee la entidad.

Por lo anterior, y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 310 de 2021 que modificó el artículo 2.2.1.2.1.2.12 del decreto 1082 de 2015 se procede a estudiar, comparar e identificar las posibles ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a otras modalidades de selección incluyendo los costos generados por concepto de comisionistas de bolsa y gastos de operación.

De acuerdo con el decreto 573 de 2002, señala que las bolsas de productos agropecuarios y agroindustriales son "*sociedades comerciales anónimas que tienen por objeto servir de foro de negociación de servicios, bienes y productosagropecuarios,*

pesqueros o agroindustriales, sin la presencia física de estos, así como de títulos, valores, derechos y contratos de futuros, opciones y otros instrumentos derivados que tengan como origen o como subyacentes bienes, productos o servicios de esta misma naturaleza".

A la fecha, la única bolsa de productos autorizada para operar en el país es la Bolsa Mercantil de Colombia- BMC, lo cual al momento de estudiar esta posibilidad implica que se debe considerar que operar a través de este escenario implica que obligatoriamente se deba acudir a esa entidad por ser la única en el mercado. Así la intermediación en la negociación se da bajo la óptica de que sólo existe una entidad posible para la adquisición a través de bolsa de productos.

La BMC tiene una línea específica en Mercado de Compras Públicas- MCP, el cual es un mercado especializado para atender las necesidades de compra de las Entidades Estatales, mediante un proceso de selección abreviada. Su objetivo es realizar negociaciones en condiciones de mercado para la compra de bienes de características técnicas uniformes y/o productos de origen o destinación agropecuaria con destino a Entidades Estatales.

Así, dicha entidad ha creado dentro de su portafolio de servicios un segmento para poder operar orientado a intermediar las operaciones de negocios donde por lo menos uno de los extremos corresponda a una entidad del estado, este segmento lo ha denominado Mercado de Compras Públicas.

Para el caso en concreto, se tiene que la Entidad realizó la búsqueda correspondiente en el listado de productos, commodities y servicios en el Mercado de Compraspúblicas de la Bolsa Mercantil de Colombia denominado SIBOL, publicado en su página institucional https://www.bolsamercantil.com.co/Productos/MercadodeComprasP%C3%BAblicas.aspx con corte a julio de 2022, de lo cual se pudo constatar que, si bien existenalgunos códigos como 41034 que corresponde a CARPETA LEGAJADORA, 41398 que corresponde a FORMAS PREIMPRESAS ENCUADERNADAS, 41431 que corresponde a LIBRETA DE PAPEL, 30045 que corresponde a SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, FAX Y ESCÁNER y 30062 que corresponde a SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTE, se observa que los mismos se plantean bajo una estructuración de negocio de reproducción en serie y suministro de estos elementos de papelería y no contemplan el alcance integral del contrato que incluye además el servicio de diseño y publicidad.

Sin embargo, la entidad procedió en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 del Decreto 310 de 2021 a solicitar a través de correo electrónico enviado al señor BILLY ORTIZ, Director Territorial de Negocios Públicos BMC, nos indicara la disponibilidad del servicio de diseño y publicidad, tal como se puede evidenciar a continuación:

De: Secretaría General <secretariageneral@monteria.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de marzo de 2023 11:04 a. m.
Para: maralver2005@hotmail.com <maralver2005@hotmail.com>
Asunto: Fwd: SOLICITUD CONSULTA

---------- Forwarded message ---------
De: **Billy Ortiz** <billy.ortiz@bolsamercantil.com.co>
Date: mié, 1 mar 2023 a las 11:03
Subject: RE: SOLICITUD CONSULTA
To: Secretaría General <secretariageneral@monteria.gov.co>

Buenos días.

Atentamente y luego de revisar la documentación suministrada, informamos que el *servicio de litografía* requerido, no se encuentra inscrito en SIBOL.

Cordialmente,

Billy Ortiz Zambrano
Director Territorial – Vicepresidencia Comercial
Tel: 57 (1) 629 2529 Ext. 664 Cel: +57 311 5728635
Calle 113 # 7 – 21 Teleport Business Park torre A - piso 15
www.bolsamercantil.com.co
Bolsa Mercantil de Colombia Oficial

Por lo anterior, se observa que los mismos se plantean bajo una estructuración de negocio de reproducción en serie y suministro de estos elementos de papelería y no contemplan el alcance integral del contrato que incluye además el servicio de diseño y publicidad por lo que no se encuentra procedente acudir al escenario de bolsa para satisfacer la necesidad documentada en los estudios previos del servicio de diseño y publicidad.

Por lo que, se encuentra que la modalidad de contratación de Selección Abreviada por el procedimiento Subasta inversa, permitirá satisfacer la necesidad evidenciada cumpliendo con los principios de legalidad, publicidad y transparencia porlo que se optará por aplicar dicha modalidad prevista en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015.

GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE MONTERÍA

proyectó: María Juliana Prada – Contratista